

Industria, Diputación echame un cable: Implantación del cable H07ZZ-F en las ferias

La implantación del cable H07ZZ-F exigido por la instrucción de ferias de la DGIEM en vigor desde enero de 2007 para instalaciones temporales sigue sin cumplirse en la mayoría de las instalaciones de casetas que se montan en las ferias andaluzas y no ha tenido una acogida mayoritaria entre instaladores y usuarios. Epyme editó un folleto informativo dirigido a los propietarios de casetas de la Feria de Sevilla en el que se indicaban los requerimientos de una correcta instalación eléctrica.

Cableado interior de la caseta.

El cable que deberá instalar en su caseta tiene serigrafiada en su cubierta el código

H07ZZ-F.

Rechace cualquier cable con otra denominación, esta extendido el uso del cable con cubierta de color verde, el cual no es adecuado ni cumple para su instalación.

Cuadro principal.

Lugar de emplazamiento de las protecciones y elementos de maniobra. Tendrá un nivel de protección mínimo IP41 e IK07. No estará accesible al público. Dispondrá de un IGA (Interruptor General de Maniobra); protección diferencial ID de sensibilidad adecuada e interruptores automáticos de corte onnipolar para todos los circuitos.

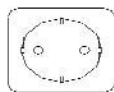
Iluminación general.

El cableado de las guirnaldas será también **H07ZZ-F**. Si no se emplea fiador la sección mínima será de 4 mm². La altura mínima de instalación será de 2,5 m y no será accesible al público. Los vanos tendrán una longitud máxima de 15 m y su flecha no será mayor a 40cm. Para aquellas casetas de P>50kW, allí donde se reúna público, el alumbrado se dividirá en tres circuitos.

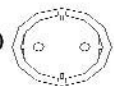
ESB 25-5a 2P+T 25 A



C 2a 2P+T 10/16 A (fija)



C 2a 2P+T 10/16 A (movil)



Bases y Tomas de corriente.

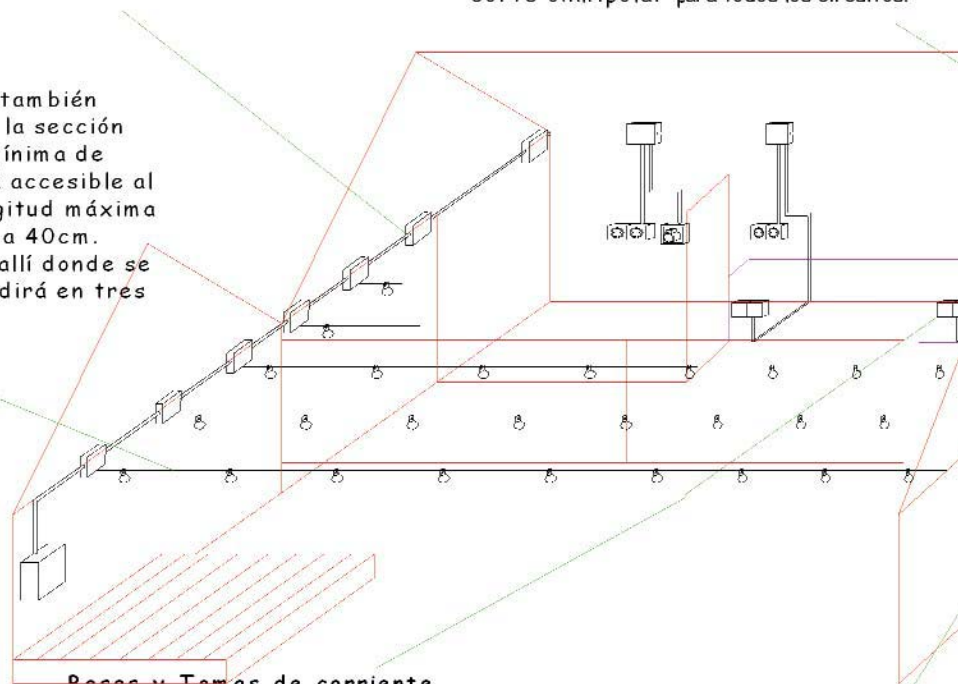
Serán de tipo C2a(hasta 16 A); ESB-5a(hasta 25 A); para intensidades mayores cumplirán UNE-EN 60309.

Se dispondrá de un número suficiente de tomas de corriente. No pueden utilizarse "ladrones".

Las alargaderas multivía no tendrán una longitud superior a dos metros.

Puesta a tierra.

Todas las masas de los aparatos eléctricos deberán estar conectadas a un conductor de protección, y éste, a su vez, a una toma de tierra.

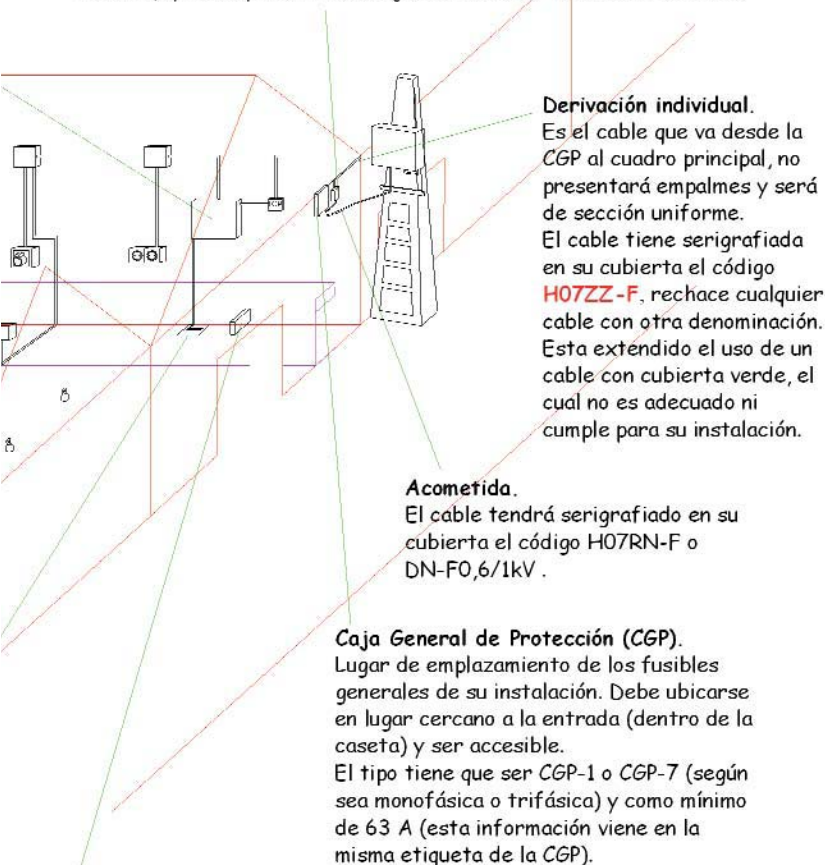


Distribución

El díptico fue repartido con éxito en las ferias de Sevilla, Camas, Palomares y Ecija con una importante inversión de recursos tanto humanos como materiales por parte de la Asociación y en colaboración de los respectivos Ayuntamientos. Además Epyme mantuvo repetidas reuniones con los principales fabricantes y distribuidores de material eléctrico en la Provincia, con la finalidad de garantizar el suministro de los cables. Sin embargo fueron muchas los pueblos de Sevilla que no recibieron la información, sobre cómo se debía hacer la correcta instalación de sus casetas, a pesar de la entrega de los folletos en formato electrónico a la Diputación de Sevilla para su posterior reproducción y distribución. El resultado: una acogida minoritaria entre propietarios de casetas, un desconcierto general a la hora de aplicar la normativa, y el descontento de aquellos instaladores que acataron la normativa, ya que no se efectuaron las debidas inspecciones por parte de Industria. Igualmente la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa (Industria) a pesar de repetir hasta la saciedad que sería inflexible con el incumplimiento de la Instrucción y realizaría inspecciones aleatorias, tampoco ha cumplido con su obligación.

Interruptor de emergencia.

A los efectos del corte total del suministro de energía eléctrica en caso de situación grave, se deberá instalar un **pulsador de emergencia** situado junto a la entrada de las casetas, o a una de las entradas, si existen varias, no accesible para el público en general, que actúe sobre un interruptor (relé) situado a continuación de la CGP o **alternativamente cualquier otro dispositivo** incorporado a la CGP (que tendrá que estar situada a la entrada de las casetas) que cumpla el mismo objetivo de corte total del suministro.



Derivación individual.

Es el cable que va desde la CGP al cuadro principal, no presentará empalmes y será de sección uniforme. El cable tiene serigrafiada en su cubierta el código **H07ZZ-F**, rechace cualquier cable con otra denominación. Esta extendido el uso de un cable con cubierta verde, el cual no es adecuado ni cumple para su instalación.

Acometida.

El cable tendrá serigrafiado en su cubierta el código H07RN-F o DN-F0,6/1kV.

Caja General de Protección (CGP).

Lugar de emplazamiento de los fusibles generales de su instalación. Debe ubicarse en lugar cercano a la entrada (dentro de la caseta) y ser accesible.

El tipo tiene que ser CGP-1 o CGP-7 (según sea monofásica o trifásica) y como mínimo de 63 A (esta información viene en la misma etiqueta de la CGP).

Emergencias.

Se instalará en todas las casetas de superficie útil superior a 100 m².

PUNTO DE PARTIDA

A pesar de ser el segundo año en el que entra en vigor la normativa, desde Epyme se invita a los organismos de la administración pública y a los fabricantes de material eléctrico a trabajar conjuntamente para lograr que durante el 2009 en las ferias de la provincia se acate la normativa vigente y se realice la correcta instalación de las casetas.

En la Asociación se podrá encontrar todo tipo de colaboración a la hora de mejorar en los aspectos siguientes:

Mayor esfuerzo en la difusión e información de la normativa vigente entre los usuarios y propietarios de casetas, por parte de la administración

Disposición del cable H07ZZ-F en los canales de distribución de material eléctrico.

Insistir a Industria para que se realicen las inspecciones en las casetas y se penalicen aquellas que no tengan una correcta instalación eléctrica.

Fuerte penalización del Intrusismo dentro del sector y especial seguimiento durante las ferias.

Estos canales de comunicación ya han empezado a dar sus frutos ya que en la última reunión mantenida con la nueva Delegada de Industria, esta aceptó el compromiso de enviar cartas a todos los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla, recordándole la obligación que tienen de cumplir la normativa de instalación de casetas de feria.

Si aún no tienes el folleto informativo puedes solicitarlo en la sede de tu Asociación